



Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
"Año de la Innovación y la Competitividad"

INFORME PROCESO DE COMPRAS

Señores
Miembro del Comité de Compras y Contrataciones
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
MESCYT

Distinguidos Señores:

Cortésmente, en atención a la comunicación MESCYT-COMPRAS-662-2019, preparada en fecha del 18/diciembre/2019, mediante la cual se nos designa como Comité Técnico para proceder a la evaluación de la oferta presentada por los oferentes participantes en el Proceso de Compras MESCYT-DAF-CM-2019-0081, para la "Adquisición E Impresión De Termos (Timbrados) Para Uso De La Institución"; tenemos a bien informarles lo que sigue:

Integrantes del Comité Técnico Evaluador

- **Ing. Carlos Arístides Mercedes**, Encargado de Mantenimiento
- **Arq. Leslie Alexander Núñez**, Arquitecto Dirección Administrativa
- **Andrés de la Rosa**, Técnico Electricista

Criterios de Evaluación

Para la presente Evaluación Técnica el Comité designado al efecto, ha tomado en consideración el ARTICULO 26 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente: "*La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivas*".

Igualmente, consideramos lo establecido en el ARTICULO 103 del Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece: "*La ENTIDAD*

CONTRATANTE no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones técnicas y Términos de Referencia”.

Además, del Pliego de Condiciones Específicas del proceso, el cual establece:

1.4 Descripción del servicio a adquirir.

Especificaciones Técnicas:

500 Termos metálicos con tapa de rosca, e impresión de logo del Mescyt y el nombre de cada persona a la que se le asignará.

1.4.2. Sobre las Muestras

Las propuestas que no tengan muestras no serán consideradas al momento de la evaluación, de igual modo no serán consideradas para la adjudicación.

4.3. Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

5.0 Criterios de Adjudicación

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Evaluación de las Propuestas

En tal sentido, procedimos a evaluar las propuestas depositadas por los oferentes participantes en el proceso de referencia en consonancia con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas y los criterios mostrados anteriormente; quienes expresan lo siguiente:

○ **Inversiones HEMA**

- No trajo muestras como exige el pliego de condiciones en el punto 1.4.2 que establece:
“Las propuestas que no tengan muestras no serán consideradas al momento de la evaluación, de igual modo no serán consideradas para la adjudicación”

○ **Global Promo Jo LE**

- Oferta lo requerido en el pliego de condiciones en el punto 1.4
- Trajo muestra como se establece en el punto 1.4.2 del pliego de condiciones

- **Logomarca**
 - Oferta lo requerido en el pliego de condiciones en el punto 1.4
 - Trajo muestra como se establece en el punto 1.4.2 del pliego de condiciones
 - Presenta criterios adicionales positivos a su oferta:
 - La muestra depositada en el Ministerio por este oferente se aprecia de una mayor calidad en comparación con la del otro oferente.
 - Este oferente en vez de impresión del logo, propone grabado laser que garantiza mayor permanencia.
 - Especifica el tiempo de entrega de los termos, en que indica que 4 días hábiles posterior a la adjudicación.
 - También, como elemento positivo, Logomarca es una empresa reconocida en el mercado local en el suministro de calidad en este tipo de productos.

Conclusión:

Concluida la evaluación de las propuestas depositadas por las empresas ofertantes, tenemos a bien informar que:

1. La oferta de la razón social **Inversiones HEMA** **NO CUMPLE** debido a que no depositó muestras como exige el pliego de condiciones en el punto 1.4.2 que establece: *“Las propuestas que no tengan muestras no serán consideradas al momento de la evaluación, de igual modo no serán consideradas para la adjudicación”* (M)
2. La oferta de la razón social **Global Promo JO LE** **CUMPLE** con lo requerido por el pliego de condiciones. AD
3. La oferta de la razón social **Logomarca** **CUMPLE** con lo requerido por el pliego de condiciones. Adicional, como puntos a favor:
 - La muestra depositada en el Ministerio por este oferente se aprecia de una mayor calidad en comparación con la del otro oferente.
 - Este oferente en vez de impresión del logo, propone grabado laser que garantiza mayor permanencia. A

- Especifica el tiempo de entrega de los termos, en que indica que 4 días hábiles posterior a la adjudicación.
- También, como elemento positivo, Logomarca es una empresa reconocida en el mercado local en el suministro de calidad en este tipo de productos.

Recomendación:

Finalmente, recomendamos al Comité de Compras tomar en cuenta los criterios establecidos en este informe que garanticen una adquisición de **calidad** para el Ministerio, tal como establece el punto 5.0 del Pliego de Condiciones con relación a adjudicar al oferente que presente la oferta “...*más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas...*”.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).



Andrés de la Rosa
Electricista
Dpto. de Mantenimiento



Arq. Leslie Alexander Pábbel Núñez Botello
Arquitecto
Dirección Administrativa



Ing. Carlos Aristides Mercedes Peralta
Encargado
Departamento de Mantenimiento

